

420



CARTA N° 021-2015-AU/MDM-CM

LIMA, 21 de julio de 2015

Señores
Municipalidad Distrital de Miraflores
Av. Larco N° 400 – Miraflores
Presente.-

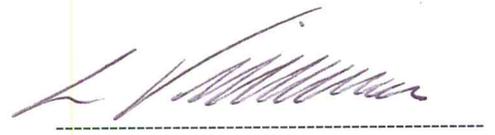
**Atención : Dra. Mariela Gonzales Espinoza
Procuradora Pública Municipal**
**Asunto : Remito Carta N° 007-2015/CONSORCIO
MIRAFLORES.**
**Referencia : a. Expediente I130-2014
b. Escrito s/n "Solicito se declare consentido el
laudo arbitral".**

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, con relación al documento b. de la referencia, relacionado a que se declare consentido y ejecutoriado el laudo arbitral dispuesto mediante Resolución N° 18; al respecto se hace de su conocimiento que el Consorcio Miraflores ha presentado la Carta N° 007-2015/CONSORCIO MIRAFLORES, haciendo conocer la interposición del recurso de anulación de laudo arbitral, adjuntando copia del cargo de ingreso de expediente, el cual remito adjunto al presente, en dos (02) folios.

Sin otro particular, quedo de Ustedes:

Atentamente;



Gustavo Adolfo de Vinatea Bellatin
Árbitro Único



Se adjunta la Carta N° 007-2015/CONSORCIO MIRAFLORES
03 folios

MIRAFLORES **CARTA EXTERNA No 24287-2015** 

Secretaría General

Solicitante : DE VINATEA BELLATIN GUSTAVO ADOLFO
Asunto : REMITE CARTA 007-2015
Folios : 3
Observac. :

Registrado por: ELIVIA el 23/07/15 a las 15:00 Hras
U. Organica : ADMINISTRACION DOCUMENTARIA Y ARCHI

CONSORCIO MIRAFLORES

Lima, 14 de Julio del 2015

SECRETARIA ARBITRAL

14 JUL 2015

ORA: 1:05

FOLIOS: 02

CARTA N° 007 -2015/CONSORCIO MIRAFLORES

Señor
Doctor GUSTAVO ADOLFO DE VINATEA BELLATIN
Arbitro Único.
Calle Pablo Bermúdez N° 177-Oficina 206- Urb. Santa Beatriz
LIMA

Asunto: DA A CONOCER INTERPOSICION DE RECURSO DE ANULACION DE LAUDO
ARBITRAL.

Ref. EXPEDIENTE ARBITRAL N° I130-2014 CASO ARBITRAL ENTRE CONSORCIO
MIRAFLORES CON LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES.

De Nuestra Consideración.-

Por medio del presente documento tengo a bien dirigirme a usted , a fin de saludarle y manifestarle que de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 231° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, vigente, y el Acta de Instalación del Árbitro Único Ad Hoc de fecha 28 de marzo de 2014 del Caso Arbitral de la referencia, cumplimos en comunicarle a usted que mi representada ha interpuesto demanda de ANULACION DE LAUDO ARBITRAL , ante la SEGUNDA SALA COMERCIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA , Expediente N° 00195-2015, ingresado por Mesa de Partes el día 13 de julio del 2015, cuya copia del cargo adjunto a la presente.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente

CONSORCIO MIRAFLORES

WASHINGTON RUIZ PINCHI
Representante Legal

Cargo de Ingreso de Expediente

Expediente :00195-2015-0-1817-SP-CO-02 F.Inicio : 13/07/2015 15:31:45
Sala :2° SALA COMERCIAL
F.Ingreso : 13/07/2015 15:31:45
Relator :SAPAICO CASTANEDA LUIS ERIC Exp.Juzgado:

Proceso :ESPECIAL Folios : 170
Motivo.Ing :DEMANDA
Materia :ANULACION DE LAUDOS ARBITRALES
N°Ref. Sala : 00523 - 2015 - 0 N Copias/Acomp 1
Cuantia :Indeterminado
Dep Jud :SIN DEPOSITO JUDICIAL
Arancel :4 897415 S/.38.50 899187 S/.4.00 899853 S/.4.00 898521
S/.4.00

Sumilla : INTERPONGO RECURSO DE ANULACION DE LAUDO ARBITRAL //

Observación: ADJUNTA ANEXOS DEL 1A AL 1LL /ANEXOS BAJO RESPONSABILIDAD DEL USUARIO //

DEMANDADO LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
DEMANDANTE RUIZ PINCHI, WASHINGTON RPTDO CONSORCIO MIRAFLORES

RISCO VILLACORTA, PATRICIA IRIS
Ventanilla 11
Modulo 1
MODULO 1
Cod. Digitalizacion : 77122-2015



Recibido